



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 12 AGO 2016

RES. H. N° 1109/16

EXPTE. N° 4044/2015.-

VISTO:

La Res. H. N° 0621/15 por la que se designa al alumno FACUNDO GONZALO SARMIENTO, LU N° 709966, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Teoría y Práctica de Televisión" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, Ana Inés Echenique, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno FACUNDO GONZALO SARMIENTO, LU N° 709966, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

Cátedra: TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN (Desde el 18 de junio de 2015 por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa